

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.435

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "
} Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

SABADO 17 DE SETIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

ESTUDIOS Y OBSERVACIONES SOBRE LA VINIFICACION Y PRODUCCION DEL ALCOHOL.

El profesor Gabba, catedrático de tecnología química en el instituto técnico superior de Milán, despues de hacer un viaje á Austria y Alemania para visitar los establecimientos químicos, ha dedicado al ministro de Agricultura, Industria y Comercio una Memoria en que se ocupa de este asunto, y de la cual tomamos las siguientes noticias:

La producción del alcohol en Alemania es infinitamente superior al consumo y se ofrece á precios inferiores á los gastos de fabricación. En 1883 las destilerías agrícolas de cereales y las de patatas en actividad en los países de la Unión aduanera alemana, ascendían á 8.450. En el mismo año trabajaban en Rusia 2.517. Actualmente, además de las destilerías de Francia, de Italia y de Bélgica, que producen alcohol en cantidad siempre creciente, hay en Austria 400 destilerías agrícolas y 40 grandes fábricas, algunas de las cuales, especialmente en Hungría, tienen suma importancia. La Sociedad de Grunewald produce de 200 á 280 hectólitros de alcohol al día; la de Neumann 250 y la de Linzer 300.

Las primeras materias para el alcohol son muy variadas. Antes se empleaban principalmente los cereales; pero la patata y la remolacha son ahora consideradas como las verdaderas plantas para el espíritu, pues de una hectárea de terreno se saca de alcohol, si se siembra centeno, 19.000 litros; trigo ó cebada 24.500; maíz, 49.000; remolacha, 67.000; patatas, 75.500. Hay otras primeras materias de menos importancia, como la melaza, el sorgo, la batata, la castaña, etc. Estas materias son almidáceas como la cebada, el arroz y el trigo, y azucarinas como la remolacha y la melaza.

Las operaciones destilatorias son cuatro: 1.ª la preparación del malt, que se practica con la cebada, cualquiera que sea la primera materia que se emplee; 2.ª la preparación del líquido fermentable; 3.ª la fermentación; 4.ª la extracción del alcohol líquido fermentado. Los procedimientos para cada una de estas operaciones son varios y múltiples.

Un ramo secundario de la industria destilatoria es la fabricación de la levadura.

Los residuos de la destilación sirven para el pienso de las vacas de leche y para el cebo de los bueyes destinados á los mataderos.

A pesar de las numerosas tentativas que se han hecho, no se ha podido obtener un instrumento contador que sirva para el doble objeto de medir el volumen del alcohol é indicar su riqueza centesimal absoluta. En Rusia se usa el de Siemens; pero los inteligentes no le consideran exacto.

La industria de la vinificación va sustrayéndose de día en día del ejercicio de la agricultura, para convertirse en una especialidad, y el profesor Gabba cree que esto es desventajoso para la higiene de los consumidores.

En Austria y Alemania hay grandes institutos para enseñar el arte de hacer vino, y los propietarios de viñas saben obtener de las vides mucha cantidad y buena calidad de uva, que despues los grandes fabricantes saben convertir en vino con los mejores procedimientos conocidos.

La uva, en condiciones normales de madurez, tiene en sí misma los elementos y debe dar sin mas tratamientos que los mecánicos y la fermentación del mosto, vino de comercio; pero no debe, segun el profesor Gabba, aceptarse el principio de los fabricantes interesados, los cuales pretenden que se llame vino á todo líquido que lo parece, aunque no haya entrado en él la uva ó haya entrado en una mínima cantidad.

Sin embargo, como en algunas uvas y en algunos vinos, por diversas causas eventuales, pueden faltar ciertas propiedades esenciales, Gabba admite la corrección, sin dejar por eso de combatir la falsificación. Los procedimientos de la corrección del vino que en rigor no pueden condenarse, son el enfriamiento, la carbonatación, el envejecimiento artificial, la eliminación del tanino, la clarificación de los vinos blancos con el azufre, la sulfuración en general, las mezclas.

En su opinión, no deben tolerarse las correcciones con los procedimientos de Petiot, el cual hace fermentar el orujo con una solución de azúcar; de Chaptal, que saca al vino el exceso de ácido que contiene, tratándole con polvos de mármol, y despues con azúcar; de Gall, que para disminuir la acidéz del vino y aumentar el alcohol, le añade agua y azúcar.

Gabba dice que Petiot y Gall no corrigen el vino; que lo que hacen es crearle.

Otros modos de corregir el vino, que deben ser prohibidos ó muy limitados son: el encabezarlo con alcohol, tolerable solamente si se hace en menos del 10 por 100 y sin el concurso de otras sustancias, como el azúcar, los ácidos, etc., el encabezarlo de glicerina y de ácidos, tan peligrosos; las materias colorantes; el azúcar; la aromatización con frutas ó plantas de olor ó con aceite de éter, conocidos bajo el nombre de bouquet de Moselle, Riesling; el enyesado y la salicilización.

Inglaterra y Alemania tienen leyes severísimas contra toda clase de falsificación del vino, que deben adoptar los demás países en beneficio de la salud pública y en interés de los cosecheros y comerciantes de buena fé.

L. A.

Seccion oficial.

Trascribimos con gusto la siguiente circular que publica el Boletín Eclesiástico de esta diócesis en su número del jueves 15 del actual. Dice así:

“SEMINARIO CONCILIAR
DE SAN PELAGIO, MÁRTIR DE CORDOBA.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, aprobándose el primer día de Octubre, ha acordado que se anuncie en la forma acostumbrada, como lo hago por esta circular, la apertura del nuevo curso académico para la continuación de los que ya han estado en este Seminario, y para los que deseen comenzar su carrera, ó incorporar años que hayan aprobado en otros Seminarios ó establecimientos de enseñanza, sujetándose unos y otros á las prescripciones y Reglamento de este Seminario; por lo cual, para que anticipadamente las conozcan estos últimos, y puedan recordarlas los primeros, copiamos las siguientes:

DISPOSICIONES RELATIVAS Á LOS NUEVOS ASPIRANTES.

Art. 42 de la parte primera. Para ser admitidos como alumnos de este Seminario, se necesita tener doce años, ser hijo de legítimo matrimonio, haber observado buena conducta moral y religiosa, y poseer todos los conocimientos de la instrucción primaria más completa.

Art. 43. Los padres de los aspirantes remitirán ántes del día quince de Septiembre, á la Secretaría de este Seminario:

1.º Una solicitud dirigida al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, pidiendo la admisión de su hijo como alumno en el Seminario.

2.º La partida de Bautismo, y en su caso la de Confirmación, de los que pretenden que sean admitidos.

3.º Certificación de buena conducta, expedida por el señor Arcipreste ó Párroco más antiguo de la parroquia de su domicilio.

4.º Atestado del profesor de Medicina, en forma legal, de estar vacunado y no padecer de enfermedad contagiosa, escrofulosa ó epiléptica.

5.º Los que tengan aprobadas algunas asignaturas, el certificado que lo haga constar legalmente.

Art. 44. Los que pretendan matricularse al primer año de Latinitad y Humanidades, serán examinados de todas las asignaturas que abraza la instrucción primaria, y los que se incorporen á alguno de los años posteriores, lo serán principalmente de latín.

Art. 45. El examen será verbal y por escrito, traduciendo al castellano el trozo latino que se les dictare, y vertiendo al latín el castellano que también se les notará: en las demás asignaturas contesta-

rán por escrito á la pregunta que designe la suerte.

Art. 46. No se admitirá la solicitud de los aspirantes, sino cuando éstos presenten todos los documentos completos y se sujeten dócilmente á las condiciones señaladas.

OTRAS PERTENECIENTES Á LOS QUE QUIERAN CONTINUAR.

Art. 20 2.ª p. de reg. El seminarista que ha estado ya en el Seminario y desee continuar, por sí; y el más antiguo del pueblo de donde haya habido más de uno, por él y á nombre de sus compañeros, escribirán antes del 20 de Septiembre al Secretario de estudios, manifestándole su determinación de volver y matricularse á las asignaturas del año próximo venidero, y se presentarán todos sin necesidad de aviso ó contestación y sin pretexto ó escusa alguna el día 27 de Septiembre.

DISPOSICIONES PARTICULARES PARA LOS ALUMNOS DE LA SEGUNDA SECCION.

Art. 75. 1.ª p. 1.ª No se admitirán en esta sección los hijos de los hacendados, propietarios ó capitalistas, ni los de aquellos que tengan comercio, fábrica ó taller, como tampoco los de aquellos que, por sus cargos públicos ó particulares, tengan los primeros utilidades ó ganancias, y los segundos una renta que pase de cuatro mil reales al año, lo cual conste por la cuota que paguen de contribución, ó por el juicio común de sus convecinos.

Art. 76. 2.ª Los Párrocos, en virtud de comunicación que se les remitirá oportunamente, pedirán al interesado los certificados de contribución y recibirán los informes de personas prudentes y religiosas, para justificar los extremos expresados en la regla anterior, á fin de que el Prelado pueda resolver con equidad y justicia.

Art. 77. 3.ª No se admitirán al primer año de latín los jóvenes que hayan cumplido quince años.

Art. 78. 4.ª Los que soliciten ingresar unirse á la solicitud y certificados que se exigen á todos, otro particular del profesor de instrucción primaria, con el visto bueno del señor Arcipreste ó Párroco más antiguo, caso de haber más de uno, que declare la capacidad, aplicación y aprovechamiento del aspirante.

Art. 79. 5.ª Se sujetarán al más riguroso examen verbal y por escrito de todos los ramos de la instrucción primaria, principalmente de doctrina cristiana, religión, moral é historia sagrada y de gramática castellana, haciendo un análisis completo del párrafo ó párrafos que se les señalaren.

ALGUNAS ESPECIALES PARA LOS ASPIRANTES Á BECAS.

Art. 41. 2.ª p. Para ser admitido al concurso se requiere indispensablemente haber estado dos años de interno en este Seminario Conciliar de San Pelagio, y aprobado todas las asignaturas corres-

pondientes á los mismos con las censuras de Meritissimus. Igualmente son necesarias las notas de aplicación constante y buena conducta moral y religiosa.

Art. 42. Los aspirantes presentarán antes del 20 de Septiembre, en la secretaría de este Seminario, una solicitud con la expresión clara y justificada por los certificados correspondientes, de todas estas circunstancias, dirigida al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Art. 43. Los ejercicios tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 de mes de Septiembre.

Art. 46. No podrán optar á estas gracias los que tengan cualquiera otra análoga.

Art. 47. Los externos para obtener la dispensa de matrícula, han de reunir los requisitos, y hacer los ejercicios antedichos, con todas las formalidades expresadas.

Lo que de orden de S. E. I., los señores Arciprestes ó Párrocos más antiguos leerán á los seminaristas de su feligresía al día siguiente de recibir este número del Boletín Eclesiástico.

Córdoba á 22 de Agosto de 1887.—
El Rector, Dr. Manuel Jerez y Caballero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—No tiene fundamento alguno la noticia que publicaron varios periódicos de anoche de que los ministros residentes en Madrid habian hecho entender al señor Sagasta la conveniencia de que apresure el regreso de la corte.

Lo que hay es que el señor Sagasta ha manifestado recientemente á sus compañeros el propósito de apresurar la vuelta de la reina, y que de conformidad con esto, se ha renunciado resueltamente á detenerse en Búrgos y Valladolid, y á lo sumo, si vuelve S. M. á San Sebastián, lo cual es dudoso todavía, se detendrá solo en Vitoria y Pamplona.

—Ha resultado una filfa el rumor acogido hace días por *El Manifiesto*, de Cádiz, y reproducido por toda la prensa, referente al supuesto abandono de la fuerza que guarnece las Palaos. Se recordará que, segun el indicado periódico, varios soldados perecieron de hambre, y el teniente señor Elices fué llevado exánime en una camilla.

Al comunicar la noticia dijimos que nos parecía absurda por su enormidad, y así ha sucedido en efecto. Hoy añadiremos que nos parece lamentable la facilidad con que se concede favorable acogida á rumores de esta índole, que recogerá con fruición la prensa alemana para decirnos que si hemos de dejar morir de hambre en las Palaos á nuestros valientes

— 76 —

—Cierzo... Una amarga sonrisa vagó por sus labios. Esta prisión me quita hasta la conciencia de las cosas.

—Y de los peligros, segun veo.

—¡Oh! ¡qué importan los peligros!

—No importan, en efecto, aquellos que pueden conjurarse ó de los cuales puede salirse con gloria; pero en las pocas horas que habeis pasado aquí, ¿no os ha ocurrido la idea que existian otros inevitables, fatales, contra los que es imposible la lucha?

—¿La muerte?... contestó con la misma sonrisa amarga y melancólica.

La voz del pastorcillo vibró dolorosamente.

—Sí, la muerte.

—Todos los días nos vemos cara á cara y no me quiere.

—¿La buscáis?

—Ni la deseo ni la temo.

—Si os anunciaran de pronto que la teniais cerca...

Luisillo se habia estremecido al pronunciar estas palabras. espíaba la impresión que debian producir en el prisionero.

— 77 —

ro. El semblante de este, sin embargo, continuó impassible.

—Tanto me importa hoy como mañana.

—No teneis apego ni á la vida ni al mundo.

—¡La vida! ¡El mundo!... ¿Qué encantos ofrecen?

—Dios, la familia, los amigos...

—¡Dios! ¡El Ser Supremo á quien se blasfema á propósito, á quien se festeja en las orgias... ¡Mentira!...

—¡Desgraciado! exclamó Luisillo, pero repuso despues con dulzura: Es verdad, vos no conocéis otro Dios y os compadezco! ¿Pero tendreis padres?

—Sí, la casualidad, la fortuna.

Luisillo guardó silencio. Una piedad profunda se retrató en su semblante, sus ojos se fijaron con dolor en los del preso, formóse en ellos una lágrima y rodó por su mejilla.

—¿Qué teneis? preguntó Héctor.

—¡Solo en el mundo! repitió aquel á media voz, y yo que venia...

No acabó y se acercó al prisionero.

— 80 —

que le media el aire? Su espíritu gozaba de libertad, de nuevas dichas, de espacios sin límites. El amor es el infinito, y él amaba.

Lejos de disfrazar este sentimiento, se embriagaba en sus delicias. La estrañeza de aquel encuentro, los incidentes que le rodeaban, hasta la solemnidad de aquel día que debía ser el último para él, alimentaban, aumentaban esa pasión insensata, pero en extremo desinteresada, porque no pensaba en el premio, amaba, y esto le bastaba. Era feliz por inspirar interés á esa jóven altiva, bajada á su calabozo para tenderle la mano y dirigirle una palabra de consuelo; pensaba con ardiente reconocimiento en las lágrimas escapadas de sus ojos. ¿Por qué la habia rogado que volviese? Porque para él la aparición de aquella muger era la de un ángel.

Pensaba en la muerte para saborear de antemano la satisfacción de dejar su recuerdo grabado en un corazón generoso; él, que aquella misma mañana no

— 73 —

Héctor escuchaba siempre, si bien ya no hablaba su interlocutor. Conocía ser juguete de un misterio. Apercibiése al fin que esperaban su respuesta.

—¡Sea por Bruto, replicó, pero yo! Negareis que habeis violado en mí las leyes de la hospitalidad?

—Nunca fuisteis mi huésped, y os juro, que si hubiésteis permanecido en la quinta de Geromo, en vez de llevar grandes á nuestros enemigos, nadie se hubiera atrevido á tocaros.

—Y sin embargo, me habeis vendido.

—¿Podeis separar vuestra responsabilidad de la de vuestro compañero?

—Nos habíamos confiado á vos...

—Por fuerza y como á un mercenario. Sed franco, capitán, ya veis que conozco vuestro grado, poneos en mi lugar. Si yo hubiese venido acompañado de dos soldados realistas á ponerme en vuestras manos, ¿hubiésteis obrado de otro modo?

—Tal vez... Pero franqueza por franqueza. Conoces mi grado, mi calidad... quién eres tú?

10

soldados, no valía la pena haber conmovido á Europa defendiendo la posesión de las Carolinas.

—Ha dispuesto el gobierno de la república del Uruguay que desde 1.º de Enero de 1888 los vinos españoles adeuden un 30 por 100 menos de lo que actualmente satisfacen á su entreda en dicho país.

—Un periódico de Zaragoza dice que en Parroy no pueden verificarse las elecciones municipales anunciadas por no asistir al colegio ningún elector.

—Escriben de Cartagena que ya está muy adelantada la construcción de la basada para la botadura del crucero *Reina Mercedes*.

—La reina doña Isabel permanecerá en París hasta fines de Noviembre.

—Según un telegrama fechado ayer en el Ferrol, se asegura que el capitán general de aquel departamento ha pedido autorización para desmentir en absoluto, por medio de la prensa, que se haya dispuesto por la superioridad el despido de la maestranza.

Añade el despacho que el general Topete se fundará en los mismos términos en que está concebida la real orden de 31 de Julio último, circulada también á las autoridades de marina de Cádiz y Cartagena, cuyo documento tiende al exacto cumplimiento de la nueva ordenanza de arsenales.

—En círculos autorizados se decía ayer tarde que la corte no regresaría á Madrid hasta fines del mes presente.

—Ayer se dijo que pronto ingresarían en un partido monárquico un ex-ministro posibilista y con él el Sr. Gomez Sigura.

—Esta noche saldrá de París, con dirección á España, la familia del presidente del Consejo de ministros.

—Ha cesado la publicación del periódico *La Democracia*, órgano del partido zorrillista en Barcelona.

—El *Liberal* no comprende cómo los hombres políticos que abandonan un partido para ir á militar en otro, lo hacen con ruidosa ostentación, como si este acto mereciera plácemes y aplausos.

Si estas transmigraciones que ahora se emprenden del campo de la república al de la monarquía fueran del de la monarquía á la república, las comprendería seguramente *El Liberal* y toda ostentación al dar cuenta del hecho le parecería poca.

—En breve se dictará por Gracia y Justicia un decreto nombrando en Sevilla una junta para la construcción de una Penitenciaría en aquella capital.

La Diputación provincial y el ayuntamiento de Sevilla costearán las obras de la nueva cárcel.

—En un círculo de hombres de negocios se hablaba anoche de la baja que de algunos días acá viene acentuándose en las acciones de la empresa arrendataria de los tabacos, y se achacaba á disidencias y disonancias entre el señor ministro de Hacienda y el director gerente de aquella Sr. Camacho.

Nuestro colega *El Día* se hacia ya eco de la especie.

—Comunican de Alicante que en el término de Vall de Ebo una tormenta causó grandes daños en los viñedos y arbolados.

—Ayer se celebró en Zaragoza una grande y ordenada manifestación de obreros interesados en que se continúen las obras del canal de Tamarite.

Los manifestantes se retiraron con el

mayor orden, después de haber manifestado sus pretensiones al gobernador y de telegrafiar al ministro de Fomento.

—Dicen algunos periódicos que el diputado posibilista Sr. Fiori ha escrito una carta al Sr. Castelar manifestándole que se separa del partido dirigido por el eminente orador, y otra al Sr. Sagasta participándole su ingreso en las filas del partido liberal.

—El rumor de que los ministros residentes en Madrid han hecho entender al Sr. Sagasta la conveniencia de que apresure el regreso de la corte, está desautorizada por completo, porque esto argüiría, ó la existencia de circunstancias extraordinarias, que no existen, ó la desconfianza de los mismos ministros en sus medios para resolver los asuntos del gobierno.

Lo que hay de cierto es que el Sr. Sagasta ha escrito estos días manifestando que se propone apresurar la vuelta de la reina, y que de conformidad con esto, se ha renunciado resueltamente á detenerse en Burgos y Valladolid, y á lo sumo, si vuelve S. M. á San Sebastián, lo cual es dudoso todavía, se detendrá sólo en Vitoria y Pamplona.

—De *El Imparcial*:
Volviendo á los temas ya discutidos en los días pasados, se habló ayer de la crisis y de la fecha en que esta habrá de plantearse.

El pensamiento del Sr. Sagasta es, á lo que parece, dilatarla resueltamente hasta el interregno de la segunda á la tercera legislatura, con el fin de indagar antes de resolverla el estado de la mayoría, y para que la crisis tenga carácter parlamentario.

Calculase que las Cortes podrán celebrar en lo que queda de legislatura unas treinta sesiones, bastantes para que el señor Sagasta pueda hacer esas observaciones sobre la actitud de sus amigos.

Posible es que quizás antes de abrirse las sesiones surja una crisis parcial reducida á la salida de un ministro, si para reemplazarle pudiera disponerse de un personaje político de gran talla y significación democrática.

No siendo así, el Sr. Sagasta resistirá la crisis hasta la fecha indicada; pero, á pesar de este empeño y de los esfuerzos que han de hacerse para lograrlo, seguimos creyendo que es punto menos que imposible que el gobierno se presente á las Cámaras en el mismo estado en que quedó, cuando, según la frase de un personaje fusionista, corrió el telón de suspensión.

—La noticia de la dimisión del director de Seguridad no tiene fundamento alguno, pues según informes autorizados, el ministro de la Gobernación está ahora más que nunca satisfecho de los servicios del Sr. Aldecoa.

—El señor ministro de la Guerra tiene preparados dos decretos, uno relativo á la reorganización de la secretaría del ministerio, y otro referente á la creación de terceros batallones en los regimientos, colocando en ellos oficiales de las reservas y depósitos, en términos que estos últimos no quedará más que un número bien reducido de oficiales.

—Hace tres días fué preso en la Coruña un individuo llamado Juan Pérez, natural de Pontevedra, y de oficio zapatero, que no satisfecho con su profesión entró en una barbería, y después de mandarse afeitarse y cortar el pelo, dispuso que le hicieran en la cabeza una corona como la

que llevan los sacerdotes, y se presentó á poco en el domicilio del rector de la parroquia de San Nicolás, solicitando le admitiera como fraile.

El individuo en cuestión está casado.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Septiembre de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La conferencia celebrada por el señor Gonzalez Olivares, ex-intendente general de la isla de Cuba, con el señor Ministro de Ultramar, y la que ha tenido este último señor con el ministro de la Guerra, han servido anteanoche para que se hicieran multitud de comentarios y suposiciones, llegando algunos hasta decir que tal vez el señor Cassola fuera en breve plazo á ocupar el gobierno general de la isla, con amplias instrucciones y facultades extraordinarias para poder obrar con arreglo á las circunstancias, sin necesidad de tener que solicitarlas desde la gran antilla, cosa que hace perder en ocasiones dadas un tiempo precioso que conviene aprovechar.

Como de costumbre, han circulado rumores de crisis, que unos suponen se ha de resolver antes de que las cortes se reúnan, y otros dicen se aplazará hasta que fine el año, y con él la legislatura.

También se ha hablado de disidencias entre el presidente de la Sociedad arrendataria de los productos del tabaco y el ministro de Hacienda señor Puigcerver, diciéndose que la baja que han sufrido las acciones es debida á esto; pero según mis noticias las relaciones entre expresados señores son muy estrechas.

Hállase en perfecto acuerdo el señor Ibañez de Aldecoa con el ministro de la Gobernación, y nada hay que preste veracidad al rumor de que aquel piense presentar la dimisión de su cargo.

Se da como segura una extensa combinación de gobiernos de provincia cuando regrese el señor Sagasta, y otra de altos funcionarios de la península y de Ultramar.

La reina regente se encuentra muy mejorada, pero se cree no podrá ir mañana á las minas, como deseaba.

Se tiene como probable que la corte no regrese hasta fin de mes, á menos que la temperatura descendiera mucho y se creyera inconveniente la estancia del rey niño en el Norte.

Muéstranse satisfechos algunos fusionistas por la adhesión á su escuela del posibilista señor Fiori, que al efecto ha puesto el hecho en conocimiento del señor Castelar por medio de una carta. Dícese que otros castelanos imitarán esta conducta.

Ayer por la mañana se verificó en la ciudad siempre heroica una especie de manifestación obrera, en la que se pedía trabajo para los muchos braceros que de él carecen, y para ello que empezaran con actividad las obras del canal de Tamarite. Los zaragozanos se presentaron en actitud pacífica, como corresponde á su lealtad, que corre parejas con su valor, y se mostraban confiados en que el gobierno les atenderá en cuanto le sea posible. Nada ocurrió de desagradable, y ni por un momento existió el temor de que pudieran producirse alarmas.

Publica la prensa una carta del señor Ruiz Zorrilla y Pi á Margall, cuya síntesis

es que aguarda el resultado de los esfuerzos de sus correligionarios respecto á los medios con que puede contar para llevar á cabo sus proyectos, para fijar su línea de conducta.

Las tormentas han causado bastantes daños en diversas provincias, aunque no parece hayan ocasionado desgracias personales.

El Corresponsal.

Variedades.

MODAS

Ayer y mañana.—*Los trajes de entretiempo.*—*Una pregunta.*—*Lo que deben ser los trajes.*—*El cuello alto.*—*La ciencia del traje y el adorno.*—*El tacto.*

El pasado y el porvenir. La moda actual se encierra en estos dos términos. Siguen llevándose y se llevarán aún lo menos durante un mes los trajes de muselina á grandes ramos, y los surahs ligeros y claros, con los que pueden hacerse trajes lindísimos para las jóvenes; pero se aproxima la época de los trajes de entretiempo, que anuncian el fin del verano y el principio del invierno.

Será, pues, el momento oportuno de las combinaciones de la lana y la seda ó de la voga de una de estas telas para los trajes de vestir.

¿Somos nosotras las que en este periodo del año damos á los trajes el sello de severidad que los caracteriza, ó son los mismos trajes los que nos lo imponen? Preciso es confesar que somos nosotras.

El cambio atmosférico que se opera, el fresco con honores de frío que se siente, las nubes que se amontonan en el cielo: todos estos accesorios del melancólico Otoño, prólogo del Invierno, nos obligan á elegir telas de abrigo y á elegir los tonos oscuros, que se armonizan con el estado de nuestro ánimo.

Pero no por eso hay que renunciar á la elegancia, al gusto, al idealismo. Antes por el contrario es preciso suplir con nuestros trajes en casa, en el paseo, en la visita, en el teatro, la tristeza que domina en las dos estaciones citadas; y por eso si en la Primavera y en el Estío los colores claros del cielo, las flores que adornan los campos y los salones, y embalsaman el aire que se respira bastan para alegrar los horizontes, en Otoño é Invierno es necesario que contribuyamos con nuestros trajes y adornos á transformar la melancolía, por lo menos en esperanza de ese hermoso despertar de la naturaleza que se repite todos los años.

Pero vengamos á los detalles de actualidad. Sigue la tendencia contra los cuellos altos de los vestidos; pero no sin razón resisten muchas esta veleidad de la Moda.

Con efecto, el cuello alto militar, cuando no es exagerado, sienta bien á las jóvenes esbeltas, y ayuda á las señoras de edad á disimular los desperfectos del implacable tiempo. Pero pretender por esto que las jóvenes ó las que pueden lucir un hermoso cuello se sacrifiquen á continuar la moda, recuerda la pretensión de la zorra de la fábula, que habiendo perdido en una refriega la cola, empleaba toda su elocuencia para convencer á las zorras que lucían hermoso rabo de que debían cortárselo.

La verdadera ciencia respecto del traje, y el adorno femeniles, consiste en saber

rechazar las modas que no sientan bien ó que no se armonizan con nuestra edad y nuestras cualidades.

Pero no por esto hay que pedir á las señoras de edad que no se preocupen de la moda. Ellas son las que más necesitan estudiar sus leyes y sus caprichos, adaptándolos á sus peculiares condiciones.

Una mujer joven y guapa puede prescindir mejor de esa ciencia ó ese arte que encierra el secreto de agradar. Las que no se hallan en este caso no pueden imitarlas. Pero por lo mismo necesitan... lo que más difícilmente se posee: tacto.

Ernestina.

París 11 de Setiembre de 1887.

Gacetillas.

—**Escuela de Artes y Oficios.**—Con el objeto de que puedan hacer sus matrículas con la mayor facilidad los jóvenes obreros, el domingo estará abierta la Secretaría en el local de la Escuela, diez de la mañana á tres de la tarde.

—**Paseo.**—A pesar de la baja temperatura que anteanoche se sentía en el paseo del Gran Capitan, la concurrencia que acudió fué bastante numerosa, llevada sin duda por la noticia de que tocaría la notable banda de música del regimiento de Granada, que ejecutó siete números de un selecto repertorio, algunos de los cuales merecieron justos aplausos. El último número fué un precioso paso-doble, valiente en su estructura, de magnífico colorido y composición brillante. En las iniciales F. F. del programa creemos adivinar que su autor es un músico mayor del ejército que viene captándose en Córdoba muchas y merecidas simpatías.

—**El vigía.**—Tiene dos cuetas el año—que causan mil pesadumbres.—Una se sube en Enero, y otra en Setiembre se sube.

—**Música.**—Mañana asistirá la banda municipal, de ocho á diez de la noche al paseo del Gran Capitan, tocando, entre otras piezas de su escogido repertorio, el "Paso doble" de la zarzuela "Cádiz," y el dúo de tiple y barítono de la ópera "Aroldo," del maestro Verdi.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 de Septiembre.—Central, 451 pesetas y 07 céntimos.—Puente, 421'86.—Presbiterio, 866'20.—San Sebastian, 338'01.—Victoria, 277'99.—Matadero, 588'50.—De las 2940 pesetas y 63 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1288'99.—A la provincia y Municipio, 1284'15.—Adicionadas, 372'49.

—**Registro.**—Segun nota que se nos ha pasado del de ganados verificado en teayer para el abasto de las tablas reguladoras, el precio de la carne de reses mayores sube desde hoy 4 céntimos en kilo, se extenderá á 1 peseta y 28 céntimos continuando la de menores á 1 peseta. Los noramos si estos mismos precios registados en las mesas de los tableros libres.

—**Monte de Piedad.**—En el día de esta capital habrá pasado mañana subasta de ropas y efectos procedentes de los niños hechos el mes de Enero último en la Sucursal segunda, dando principio el día 16 de la mañana.

—**La vendimia. (Cuadro de la)**—Bajo un cielo siempre hermoso—cual el de mi Andalucía,—cuando se acerca Septiembre,—de la vid la hoja estendiéndose tiembla, acaso presintiendo—que ya llega la vendimia,—y ha de privarle del

— 74 —

—¡Yo! ya lo sabes, pastor.

—¡Es imposible! O déjame ó casa de representar un juego cruel!

Y volviendo á echarse en su lecho de paja, cerró los ojos para no ver á su visitador.

—Quien quiera que yo sea, capitán, no merezco ni vuestros cargos ni esa conducta, replicó Luisillo. Ni la curiosidad, ni la crueldad me han traído aquí, y la prueba es, que á pesar de vuestro tono injurioso, sigo aquí todavía.

—¡Pero qué quieres! ¿No conoces que me estás atormentando y que la verdad de un enemigo declarado no me haría mas daño?

—A la verdad que no os entiendo. Empezaba á revelarse la naturaleza medio salvaje del capitán; no acostumbraba á dominarse por largo tiempo y él mismo se admiraba de su paciencia. La presencia del pastorcillo le indignaba, pero no deseaba verle partir; enardeciase su sangre al eco de su voz y pareciale que una de las fibras de su alma

— 79 —

—¿Y no me direis quién sois?... Pero no, repuso llevando á sus labios la mano que había vuelto á tomar y que hacia vanos esfuerzos por escapar; es inútil, mi corazón me lo ha dicho... ¡Sois una muger! Un ángel!...

—¡Adios!... Luisillo se lanzó fuera del calabozo con una turbación inesplicable, dejando al preso entregado á una agitación no menos profunda.

IV.

EL ANGEL DE LA AGONIA.

Héctor no estaba solo en su prisión. Un sentimiento nuevo, una embriaguez deliciosa le ocultaba el horror de su posición, haciéndole olvidar la sentencia suspendida sobre su cabeza. ¿Qué importaba á su cuerpo aquel calabozo húmedo y oscuro, aquel espacio estrecho

— 78 —

—Capitan, antes os retiré mi mano, héla aquí, tomadla, y si sucede una desgracia, habreis tenido al menos la alegría de estrechar la de un amigo.

—¡Ah! Comprendo.

—Pues bien, si; sois hombre de corazón y nada os ocultaré. He bajado aquí para preguntaros si teneis algun voto que cumplir, algun deseo que os interese ejecutar.

—¿Me han condenado?

—Hoy no, pero mañana al amanecer, se reunirá el consejo, y las circunstancias, vuestro grado, vuestra misión sobre todo... que si hubiéseis cumplido, á estas horas ya habríamos perdido centenares de nuestros mas valientes soldados.

—Cierto.

—Así, ¿no podría haceros algun servicio?

—Sí.

—Hablad.

—Prometédme que os volveré á ver.

—Os lo prometo.

— 75 —

se rompió cuando callaba. Luisillo su parte prolongaba esta entrevista la cual encontraba un encanto peculiar.

—Quería volver á veros. Despedí vuestra conducta con Geromo, de vuestra bondad con Marieta; de mi desconfianza espontáneamente tomada por la brutalidad de vuestro comportamiento—cumplido mi deber de vuestro Deseo serviros.

—No merezco tal reconocimiento contestó el joven con acento irónico.

—Los hombres como vos son tan no tienen precio para la causa que defienden.

—El ejército de la república cuando en héroes; yo no soy mas que un mas humilde de sus soldados.

—Solo en vos consiste en gran parte.

—No tengo ambición, si bien me con ello.

—Mas para eso sería preciso ser así.

to—que con amor acaricia.—Ya pueblan extrañas gentes—nuestras feraces campañas,—y ya los vendimiadores,—con la luz del nuevo día,—acometen la faena—que nuestros ojos cautiva,—llenando de luz brillante—y de color la retina.—Ya el dulce fruto los jóvenes—como los viejos apilan,—y el sol hermoso de España—que en campo azul siempre brilla,—dá vistosa transparencia—á las uvas, que esprimidas—han de prestar luego á Baco—contingentes de Montilla;—el vino de nuestra pátria—que al ánimo dá alegría,—á la guitarra cantares,—al amor celos y envidia.—En los lagares adviértese—bullicio que no termina—hasta que la oscura noche—con el descanso convida,—y los ánimos se esparcen—con alegres segurillas,—que acompaña la guitarra—llena de melancolías.—... En tanto ladran los perros—que los lagares vigilan,—y en el viento perfumado—que á las vides, suave, agita,—que escuchamos nos parece—suspiros y ecos de orgía—que los gnomos de la noche—suelen lanzar en las viñas—que el viejo Baco preside—con la cabeza ceñida—por verdes pámpanos, símbolo—de fiestas y de alegrías.

—**Remisión.**—Segun tenía ordenado la Dirección general de Vigilancia, se han remitido ya á aquel centro, por los gobernadores de provincia, lista de los inspectores y agentes de referido cuerpo, con nota de la fecha en que fueron nombrados y de la en que tomaron posesión.

—**No hay tal.**—Al tener noticias el jefe del cuerpo de Seguridad de esta provincia de la estancia, según de público se decía, de un hombre que, disfrazado de mujer, recorría las casas implorando la caridad, encargó á los individuos que se hallan á sus órdenes verificaran su inmediata captura. Cumplidas las órdenes, resulta que el supuesto hombre jamás lo fué, que nunca se afeitó apesar de sus cuarenta y cinco años, y otros detalles importantes. La mujer en cuestión tiene efectivamente aspecto varonil y el pelo cortado, pero nada más. Lleva en su poder la partida de bautismo y otros documentos justificativos de su sexo, lo que prueba indudablemente que en otras poblaciones habrá infundido sospechas su parte física. Sin embargo de estos antecedentes, el jefe del cuerpo de Seguridad, señor Echevarría, le ha prevenido que no vuelva á exhibirse para evitar nuevas dudas.

—**El piso.**—La calle de Gutiérrez de los Ríos y la del Huerto de San Andrés en toda su extensión, se encuentran invadidas de prolongados y profundos baches. Como el tránsito de carruajes en ambas vías es muy frecuente, cada día que pasa obsérvese su mayor deterioro. Hace falta que la cuadrilla de empiedros haga su oficial presentación en las referidas calles.

—**Más pán.**—Treinta volúmenes de este artículo de primera necesidad recogió ayer la comisión respectiva, por hallar aquellos faltos de peso.

—**Subasta.**—El treinta se subasta en las casas consistoriales de Villafranca una posesión de olivar de 26 fanegas de tierra, término de Adamuz, pago de Navasquero, por el tipo de 17.518 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1665.—Fallecimiento de don Felipe IV, rey de España.—1679.—Muere el II don Juan de Austria.—1719.—Ataque del fuerte de Pensacola (La Florida) por Chateaugue.—1870.—Los prusianos principian á formalizar el sitio de París.

—**Nombramiento.**—Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado ha tenido á bien nombrar Director de los Círculos de Obreros Católicos de Córdoba y su Diócesis al Doctor don Manuel de Torres y Torres, Cura propio de la parroquia de la Ajerquia. Al mismo tiempo ordena S. E. I. á los señores Arciprestes y Rectores de las parroquias en las cuales estos centros se hallen establecidos, comuniquen este nombramiento á los señores Presidentes y Consiliarios respectivos, á fin de que se entiendan con dicho señor en todo lo concerniente al desarrollo y gobierno de esta útil y provechosa asociación.

—**Exámenes.**—Ayer habrán empezado los de ingreso en la Escuela de Bellas Artes de esta capital.

—**Bien venido.**—En el tren correo de hoy es esperado en esta capital nuestro distinguido amigo el señor don José Sanchez Guerra y Martínez, Diputado á Cortes por el distrito de Cabra.

—**Percance.**—Ha sido curado en la respectiva casa de socorro un joven de doce años de edad, que se hirió en el pie derecho con un vidrio el miércoles, estando en el campo de San Antón.

—**Caldos.**—Durante el mes anterior fué en esta provincia el precio medio del litro de aceite 74 céntimos de peseta, el del vino 41 y el del aguardiente 89.

—**Junta.**—La de instrucción pública ha remitido á la Superioridad los emparejamientos de niños y niñas de edad escolar en todos los distritos de esta provincia.

—**Vacantes.**—Se hallan en tal estado, y pueden optar á ellas los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, las plazas siguientes: dos de Ordenanza en la División hidrológica de esta provincia, dotadas cada una con el haber de ochocientos veinticinco pesetas anuales; una de Inspector en la Casa Socorro Hospicio de esta capital, con el haber que tiene señalado la Excelentísima Diputación, y la de carterero de Almódovar del Río, con trescientas setenta y cinco pesetas.

—**Cultos.**—En la ermita de Nuestra Señora del Socorro dará principio esta noche, al toque de oraciones, la solemne novena que anualmente le dedica su antigua hermandad, no pudiendo verificarse en la iglesia parroquial de San Pedro, según costumbre, por impedirlo las obras del pavimento.

—**¿Conque esas tenemos?**—Nos dicen de la Mancha que pululan por allí algunos "industriales", que se dedican á hacer compras en grande escala de vinos y aceites, con promesa de pagar en corto plazo, que después no cumplen. Pues mucho ojo, por si acaso se corren por esta provincia.

—**Bronca.**—Una mujer varonil, cuchillo en mano, obligó anteayer á todos los vecinos de una casa de la calle de Abejar á encerrarse en sus respectivas habitaciones. Según el municipal número 77, parece que este hombre con faldas es reincidente en esta clase de jolgorios.

—**Prelado.**—El de la Archidiócesis de Sevilla, señor Cardenal Gonzalez, dice la prensa de aquella capital que fué recibido anteayer por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y por gran número de personas que acudieron con tal objeto á la estación. Su Emma. parece pasará solo cinco días en la capital de su diócesis, marchando despues á la santa pastoral visita de la provincia de Huelva.

—**Denunciados.**—Lo han sido dos sujetos que estos días cazaban en los Lazarillos sin autorización.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Madrid de su excursión á Santander nuestro estimado amigo señor marqués de los Castellones, que parece vendrá en breve á pasar algunos días en Córdoba.

—**¡Qué dichosos son...!**—Leemos en un colega que se ha obtenido una disposición legal, en virtud de la cual percibirá la Diputación de la provincia de Sevilla nueve ó diez millones de reales efectivos, que estaban en litigio hace años. Una cosa parecida necesitaba la de Córdoba para atender á los pacientes acreedores que esperan hace años inútilmente le sean satisfechos sus créditos.

—**De viaje.**—Mañana saldrá de esta capital, con dirección á Lorca, su pais natal, con objeto de pasar allí una corta temporada al lado de su apreciable familia, nuestro amigo el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

—**Cátedra.**—La Dirección general de instrucción pública anuncia haber quedado constituido el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología é Higiene, etc., vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Santiago, presidido por el Consejero don José Calvo Martín. También dá á conocer los nombres de los aspirantes, entre los que figura nuestro joven paisano don Mariano Martín Barrios.

—**Suscripción.**—Lo recolectado en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de Su Santidad el Papa León XIII, según se detalla en el último número del Boletín Eclesiástico, importa lo siguiente: Suma anterior 72454 reales y 94 céntimos. Parroquia de San Juan de Córdoba (tercera vez) 108'20.—De la Parroquia de Pedroche: Los dos Párrocos y el Capellán del Convento 32. Doña María Blanco 60. Doña Josefa Tirado 40. Doña Antonia Blanco 28. Don Francisco Rodriguez 12. Doña María Moreno Tirado 20.—De La Carlota: Señor Cura Económico 20. Don José Jimenez, Coadjutor 8. El Sacristán primero 8. El Sacristán segundo 2. La Asociación de "Hijas de María", 40. La Asociación del "Sagrado Corazón de Jesús", 40. Fieles, según relación, 164. Clero y fieles de Zuheros 101'20. Clero y fieles de Benquerencia 100. El Coadjutor del Helechar 20. Clero y fieles de Pozoblanco 2291. De la parroquia de San Juan de Córdoba 24. Parroquia de Valenzuela 461'68. Don Diego Alguacil, Presbítero 20. Clero y fieles de Posadas 417'24. Clero y fieles de Hornachuelos 117'60. Párroco de Villanueva del Rey 40. Coadjutor de idem.

40. Párroco y fieles de Palenciana 157'76. Parroquia de Belmez 448. Clero y fieles de Aguilar 788. Don Rafael Blanco 100. Parroquia de los Blazquez 63'10. Don Francisco Linares y Castro, de Bujalance, 200. Suma 78619'52.

—**Al suelo.**—Un beodo caminaba ayer por la calle de los Manueles llevando un cántaro lleno de petróleo. Con el trabajo fácil de suponer hacia el padrón á contratiempo, y de vez en cuando resultaba carambola en una y otra acera. En un momento le faltó el equilibrio, perdió pié y cayó desplomado al suelo, hiriéndose en la cara y esparciéndose el petróleo por la superficie. Un agente del cuerpo de Seguridad recogió al herido y lo condujo á la casa de socorro, mientras un muchacho prendía fuego al líquido.

—**Proyecto.**—Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas el reformado de las obras de mejora y ampliación del puerto de Málaga, trabajo acabado de nuestro ilustrado amigo y paisano señor don Luis Vasconi, Ingeniero jefe de aquella provincia, y del cual hace elogios la prensa de la capital vecina.

—**Prorrogada.**—Lo ha sido hasta el 23 en la Comisaría de guerra de Córdoba la subasta de aceite, carbón y material de relleno para el servicio de utensilios.

—**Lo celebramos.**—Por tratarse de un querido amigo y paisano, copiamos con gusto lo siguiente de un colega malagueño de ayer. "Anoche tuvo lugar en el teatro-circo de la ópera el concierto anunciado bajo la dirección del maestro Lucena. Una concurrencia escogida, si bien no muy numerosa, ocupaba todas las plateas y la mayoría de las butacas. El señor Lucena, que es un violinista notable y maestro concertador muy aplaudido en la vecina capital de Córdoba, obtuvo un verdadero triunfo en el brillante concierto organizado para anoche. La fantasía sobre motivos de "Guillermo Tell", ejecutada con notable acierto por profesores de esta localidad, la "Pavana", preciosa composición del maestro Lucena, que fué repetida entre estrepitosos aplausos, la "Polonesa", de Marqués, y la marcha húngara, dieron á este concierto un carácter de originalidad y buen gusto que le convirtieron en verdadera solemnidad artística. Celebráramos que se repitiesen estas audiciones tan agradables."

—**Enlace.**—Hace pocos días se celebró en Cádiz el de la bella señorita doña Asunción Balboa Estran con don Manuel Durán, que han llegado á Córdoba, donde se proponen pasar la luna de miel.

—**Pensamiento.**—El amor alegra como el sol despues de la tempestad, y el apetito desordenado entristece como la tempestad despues del sol.

—**Sección minera.**—El 28 se subastan en las casas consistoriales de esta capital tres minas escoriales, una del término de Alcaracejos, otra del de Pozoblanco y otra del de Villanueva del Duque, y una mina de plomo de este último término, llamada "Cruz de Heredia", con doce pertenencias.

—**Cantar.**—Mis esperanzas son olas—de un mar fiero y agitado,—que ven morir en su orilla—las playas del desengaño.

—**Baena.**—En carta recibida de aquella importante población de esta provincia, se nos dice que anteayer tomó posesión el nuevo Municipio, asi como que han empezado los preparativos para su renombrada feria, que se celebra el día cuatro del mes próximo, construyéndose una elegante tienda por la Sociedad Círculo de la Amistad, esperando acrezca la animación que ya se ha iniciado.

—**Nuevos detalles.**—Una comunicación del teniente de la guardia civil de Montoro jefe de la línea, confirma ayer el oficio del Alcalde de Villa del Río de que dimos oportuna cuenta, refiriéndonos al suicidio del sargento segundo comandante del puesto Isidoro Martínez Carrillo, ocurrido la mañana del 14 del actual, infiriéndose con una navaja de afeitar una herida en el lado derecho del cuello que le produjo la muerte. Este desgraciado, en una cuartilla de papel dejó un escrito manifestando su resolución, cuyas causas no revelaba.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal del Carpio se llama á Juan, María y Josefa Serrano Estremera, para que expongan su derecho en el expediente sobre inscripción de la casa número 21 calle de Rojas, á favor de Juan María Moyano.

—**Santaella.**—Hasta fin de mes se hallan á la vista las cuentas del Pósito de aquella villa.

—**Informe.**—Con uno favorable se ha remitido á la Superioridad el expedien-

te de sustitución por imposibilidad física de la maestra de la primera escuela de Rute.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Belalcázar el anterior trimestre contiene como cargo 70.404 pesetas y 10 céntimos y como data 68.674 y 63.

—**Suceso desagradable.**—En la mañana del día diez ocurrió en Ronda uno en las oficinas del batallón de depósito de aquella ciudad. Parece que un sargento segundo del indicado batallón se encontraba arrestado en dicha oficina por alguna falta que cometiera, y cuando llegó el sargento primero señor Matamala á dicho paraje, como el arrestado le culpaba de su castigo, obligóle á que callase y se retirara, y entónces el amonestado salió, y tomando una carabina, le disparó, causando una herida al ordenanza que se encontraba en la misma habitación y una contusión al indicado sargento primero.

—**Mudanza.**—Durmiendo estas noches una familia en Jaen en el piso primero de una casa, se desprendió el suelo con estrépito, y se encontraron en la planta baja sin mas daño en sus personas que el susto consiguiente.

—**Desprendimientos.**—Los ha habido de terreno en las minas de Linares "El Socorro", y "El Madroñal", y han resultado gravemente heridos cuatro trabajadores.

—**Festejos.**—Se preparan en Granada para conmemorar la reconquista de aquella ciudad y la partida de Colón para América.

—**En comisión.**—Se encuentra en Alcoy, como delegado del señor Gobernador de Alicante, instruyendo expediente á aquel Ayuntamiento en averiguación de la verdad que entrañan denuncias por atropellos, hechas al jefe de la provincia, nuestro ilustrado amigo el señor don Teodomiro Ramirez de Arellano, Secretario de aquel Gobierno civil.

—**Mala repetición.**—El lunes volvieron á incendiarse algunas bombas en la Pirotecnia de Sevilla, ocasionando heridas graves á tres operarios.

—**Estudio especial.**—Es probable se lleve á cabo uno en Málaga, respecto á la plaga que en muchos puntos sufren los olivos, por la cual, y sin causa aparente, el fruto se desprende de los olivos en cantidades de consideración.

—**Siniestro.**—Por consecuencia de un incendio ha quedado reducida á cenizas la fábrica de sombreros que en Ronda poseía don Gaspar Carrillo, habiendo sufrido otra más dolorosa pérdida en el siniestro con la muerte de una hija de 12 años. También resultaron varios contusos.

—**Crimen.**—Junto á Baza (Granada), dos saltadores han asesinado y robado á un tratante de aceites. Han sido aquellos capturados.

—**En Sanlúcar.**—Se ha establecido en aquella ciudad el profesor dentista don Ramon de Roias, que por espacio de muchos años ha residido en Córdoba.

—**Tormentas.**—Las de los últimos días no solo han sido generales en Cataluña, sino también en las provincias de Granada, Málaga, Jaén, Alicante y Toledo. Ha habido varias desgracias personales. En Córdoba apenas se sienten las calamidades que afligen á otros pueblos. Mucho tenemos que agradecer á la Providencia.

—**Ferías.**—Muy desanimadas se han visto las de Toledo, donde apenas se ha hecho transacción alguna.

—**Protector de animales.**—¡Cochero! como vuelva usted á maltratar á palos á ese caballo, voy á calentar á usted el cuerpo.—¿Pues qué diría usted si viera que todos los días se los doy mayores á mi mujer?—¡Toma! que tendrá usted para ello sus razones.

—**Solución.**—Preguntó un colega madrileño: "¿qué es lo que pide el patriotismo?" La respuesta se impone: que se dejen los políticos de recriminaciones y pongan todas sus aptitudes y su actividad al servicio de la administración de los intereses comunales y de cosas útiles para la pátria.

OHARADA.

En tu prima dos tercera
vi una prima tres tan bella
que ayer por poco la corto
aprovechando tu ausencia.

Solución á la charada anterior
BAR-CE-LO-NA.

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12

rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y doctor Saez, Barcelona 4. Léase el prospecto que se dá gratis.

Dirección del Hospital de Marina.

20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de la JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad. 4

Sres. Scott y Bowne. San Sebastián 27 julio 1885.

Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, preparada por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo período, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado; así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. Fernando Tamés. 23

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda, fortaleciendo el cráneo y estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental. 26

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbúes, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana, Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por los Excelentísimos Sres. Marqueses de Villaverde, en sufragio de sus difuntos.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, extramuros de esta capital se celebrará hoy, á las ocho de la mañana, una fiesta á su titular, sin sermón, coss teada por los Excmos. Sres. Marqueses de Boil.

En la misma Iglesia se dedicará mañana á las diez otra fiesta solemne, en acción de gracias, con orquesta, costeada por el Sr. D. Saturnino Morón, en la cual predicará el Sr. D. Francisco Molina Real

—Sesto día de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo, costeada por su hermandad.

El martes proximo, á las diez de la mañana se celebrará una función solemne, en la que predicará el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—Mañana, como tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general en la Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Mañana á las diez y media tendrá lugar en la Iglesia Hospital de San Jacinto la solemne fiesta que anualmente celebra el Colegio de Sres. Procuradores de esta Ciudad á su Excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Dolores. El pagnérgico estará á cargo del señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—El lunes próximo á las nueve y media de su mañana se celebrará una solemne función al Patriarca San José, en el convento de Religiosas del Santísimo Corpus Christi, en la que predicará el Señor Don José Rodríguez y Fernández.

—El lunes próximo tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde, á las cinco, las prácticas piadosas de estatutos, estando la plática á cargo del Sr. Director de la Asociación, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Primer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en su ermita, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Côte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

—Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿para que drogas?» dijo. «No tenemos caso la delicias» HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agra- dos, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santi'ad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalible.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos viciaron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta Arábica de Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovió ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta Arábica, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud. —G. de Montanay, París 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet»

«Muy señor mío. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo había. —Paris, 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales: una libra, 20 reales: dos libras, 34 reales: cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cué- de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfáros, 17.

PERDIDA.—El sábado once del actual, en la calle de San Roque, se estraviaron un par de pendientes de niña de oro y diamantes. La persona que se los haya encontrado y quiera presentarlos en la calle de los Leones núm. 7, donde vive su dueño, se le gratificará. s4—2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa sin núm. entre el 6 y el 8 de la calle de Osio. Pastora 7 darán razón. s8—2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa calle de Santa Isabel núm. 8. En la misma casa se hace almoneda de muebles y efectos de casa. s4—2

Se venden seis cuadros de gran tamaño, de caña dorada. Para verlos Juan Rufo núm. 4. s4—2

Por ausentarse sus dueños, se cede en venta y en buenas condiciones una antigua y acreditada abacería con todos los enseres necesarios, y se subarrienda la casa á que pertenece, calle de Lucano núm. 5, donde las personas que gusten pueden pasar á verla y tratar desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s4—2

AMA DE CRIA.—Una primeriza, joven, y recién parida, solicita casa para criar. Tiene personas que la abonen. Informarán Alfonso XII núm. 55. s4—2

Se arrienda desde el día 10 de Setiembre del presente año en adelante la casa núm. 8 calle Muñices de esta ciudad, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patio, jardín y paja y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en la casa de dicho señor. s4—3

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel del corriente año se arriendan los Lagares El Bañuelo, San Llorente y agregados. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación núm. 8. s15—1

Se arrienda la Casería de los Puentes, término de Montilla, con su fábrica ó molino aceitero, compuesta dicha línea de olivar y buenas vías de comunicación, próxima á la ciudad de Aguilár y á la estación de la vía férrea. Para tratar en Córdoba calle de Panadería núm. 9, donde se darán cuantos informes se deseen. s4—3

VENTA.—Se vende una fábrica molino aceitero situado en la villa de Montemayor. Don Rafael García Ramirez, que habita en esta capital calle de la Pierna núm. 5, está autorizado para oír proposiciones y formalizar el oportuno contrato. s4—2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de varias habitaciones de las casas núm. 3 calle Doña Engracia y de la núm 2 calle del Agua, barrio de San Lorenzo. Calle Leiva Aguilar núm. 3, darán razón. s4—3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día quince del corriente de la casa calle Alfáros núm. 33. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10. s4—4

En la tarde de 13 se han estraviado seis cabras mayores con cuatro crias, del Cortijo del Arenal. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicho Cortijo, se le gratificará. s4—4

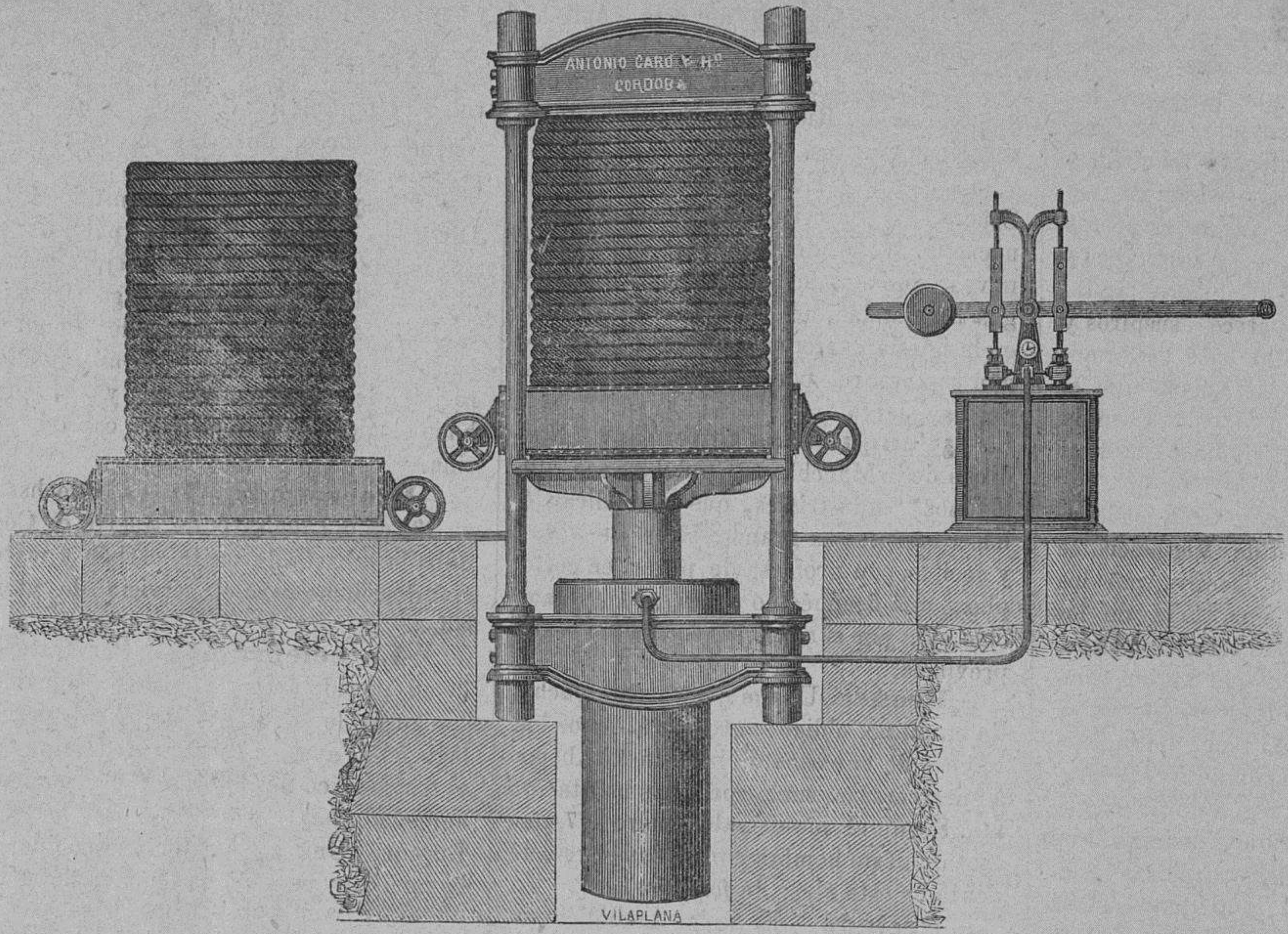
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico, que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AV. MONTAÑONTE 10.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



TENA.—Sevilla.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2,25 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco. 2

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Establecimiento de Baños Termales DE ALHAMA (PROVINCIA DE GRANADA.)

Los reputados baños de Alhama de Granada, notables por las curaciones numerosas que con ellos se vienen obteniendo en las enfermedades crónicas del sistema nervioso, en las neuralgias, reumatismos en todas sus formas y manifestaciones, artritis crónicas, lesiones traumáticas, dispepsias y gastralgias reumáticas, sífilis etc., etc., se encuentran abiertos al servicio del público en esta 2.ª temporada desde el día 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Tienen fácil vía de comunicación desde el apeadero de San Francisco de Loja, hasta los mismos baños, 33 kilómetros que se recorren en tres horas y media en cómodos coches que esperan al bañista en dicho apeadero.

Instalación cómoda buenas habitaciones al alcance de todas las fortunas excelente fonda con mesa de 1.ª y 2.ª clase, casino, billar, paseos, distracciones etc.

Servicio balneario completo con toda clase de aparatos hidroterápicos. Estación telegráfica en Alhama y teléfono á los Baños.

AVISO.—Corsetería madrileña, San Fernando núm. 48. La señora de este establecimiento, que se fué á los baños ha regresado ya, y lo pone en conocimiento de la clientela numerosa que tanto le viene favoreciendo s4—1

Se venden dos tabernas con sus dependencias, situada una de ellas en el convento de la Concepción, en la calle del mismo nombre, y la otra en los llanos del Pretorio, en cuyo punto se trata s8—1

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la casa calle de los Deanes núm. 6. Para tratar, en la número 5 calle Juan de Mena. s4—1

En la calle Acera de Granada número 1, (Espiritu Santo), se venden en metros de Montalvan para guardar, á 4 y 5 rs. arroba, según tamaño, y si el pedido llega ó excede de cuatro arrobas se llevarán á domicilio á los mismos precios y libres de derechos. s6—1

Desde el día se arrienda una casa Parroquia de San Lorenzo, calle de Agua, plazuela de la misma, marcada con el número 7. Es de reciente construcción, tiene muchas y buenas habitaciones, cuadra, corral, y pozo abundante. Para tratar San Pablo 21, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s20—1

Se ruega á la persona que se haya encontrado una pulsera de oro con perlas, perdida en la noche del jueves 13 desde la calle de Fitero hasta el paseo del Gran Capitán, se sirva entregársela en la casa de referida calle núm. 3, se le agradecerá, después de gratificarle. s6—1

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Se venden 43 colmenas y un corcho vacío. Para verlos en el Cortijo de las Arcas y para tratar Leones 9. s6—4

Desde el día se arrienda un apartamento á propósito para establecimiento. Plazuela de San Lorenzo número 135. s4—3

ESQUILMO.—Se vende el de uva de parra de la huerta 'el Jardinito, en la sierra de este término, pago de Santo Domingo. Para tratar calle Ramirez Casas-Deza núm. 12. s8—7

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decís de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplearon admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano,